

1000

Bogotá, D.C. febrero 20 de 2024

Doctor
JUAN JAVIER BAENA MERLANO
Presidente Mesa Directiva
Concejo de Bogotá
Correspondencia@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE715 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: DIRECCION GENERAL/PALACIOS TORRES JAVIER

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/JUAN JAVIER

ASUNTO: Asunto: INFORME ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO 005 DE 2000-

Obs: Fec.Radic:22/02/2024 03:27:23. Obs.:

Asunto: Informe Artículo 5 del Acuerdo 005 de 2000

Respetado Doctor Baena

De manera atenta y especial y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 5 de 2000, se envía el Informe de Gestión y Resultados del IDIPRON correspondiente al año 2023.

Cordialmente,



JAVIER PALACIOS TORRES
Director General
e-mail: direccciongeneral@idipron.gov.co

Anexos: lo anunciado por correo electrónico

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ligia Stella Rozo Rena, Profesional Oficina Asesora de Planeación	 CTERAA	20/02/2024
Revisó:	Fabian Andrés Correa Álvarez, Jefe de Oficina Asesora de Planeación		20/02/2024
Aprobó:	Laura Gisella Suarez Suarez, Jefe de Oficina Jurídica		20/02/2024
	Alejandra Guzmán, Secretario General (E)		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.